

Resolución N°35/17

Acta N° 15/17

VISTO: el Expte N° 2009-81-1010-01869 , solicitud de instalación de feria vecinal en Toledo , días Jueves , Turno Matutino.-

RESULTANDO : I) que actualmente la misma no está funcionando.-

CONSIDERANDO: que se hace menester dictar acto administrativo

ATENTO. a lo precedente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TOLEDO


RESUELVE:

I)- Aprobar por unanimidad 4 en 4 dar de baja a la feria vecinal , inserta en Expte N° 2009-81-1010-01869.-

II)-Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación y a la Dirección General de Contralor.-

III)-Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.-


Wilfredo Arballo
Concejal


Alvaro Gomez
Alcalde


Walter Morel
Concejal


Mary Isabel Duran
Concejal